



SALTA, 04 SEP 2023

427 23

Expediente N° 14.341/23

VISTO el expediente 14.341/23 y en particular el pedido de la Escuela de Ingeniería Química en fs 1. donde se solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Gestión de la Empresa" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química, sede central; y

CONSIDERANDO

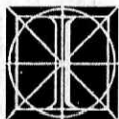
Que el Departamento Personal, fs. 10, indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra ocupado regularmente por el Ing. Daniel Ricardo BLASCO, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes otorgada mediante Res. FI N° 178-CD-19.

Que asimismo, el cargo antes mencionado se encuentra ocupado interinamente por la Mag. Ing. Claudia Mónica BORRE, designada mediante el mecanismo de promoción transitoria, Resolución FI N° 225-CD-22.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión, se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad - Res. CS N° 444/22.

Que la Escuela de Ingeniería Química, en fojas 1, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, a los que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo da su anuencia.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara de interés académico de la Facultad de



427 23

Expediente N° 14.341/23

Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 31-CD-19, indica que *"el Señor Decano [...]* podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]"

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Gestión de la Empresa" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química, sede central, en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19, 363-CD-18 y 085-CS-21.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 06 al 10 de septiembre de 2023
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	:	Del 11 al 19 de septiembre de 2023
CIERRE DE INSCRIPCIÓN	:	19 de septiembre de 2023, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA	:	20 de septiembre de 2023, a horas 15:00
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES	:	



427 23

Expediente N° 14.341/23

Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 22 de septiembre de 2023, a horas 15:00

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín -Avda. Bolivia N° 5150 -4400 SALTA, donde los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados o girar sus consultas al correo electrónico: docencia@ing.unsa.edu.ar.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (2 juegos)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.
- d) Podrá presentar un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Resolución CS N° 085/2021, de aplicación supletoria)

ARTÍCULO 5°.- Aclarar que la autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse ante Escribano Público o en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTÍCULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.341/23

- TITULARES: - Ing. Daniel Ricardo BLASCO
- Dra. Ing. Viviana MURGIA
- Dr. Ing. Orlando Jose DOMINGUEZ

- SUPLENTES: - Dra. Ing. Maria de los Angeles TINTE MONTALBETTI
- Dra. Julieta Martinez
- Dr. Ing. Antonio Adrian ARCIENAGA MORALES

ARTÍCULO 7º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, cátedra, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCIÓN FI

427 - D - 2023

Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa